

CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETÁ

[CONTRATO No. 1816-2020]

FORMATO 7

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Calle 25G No. 73B-90

Centro Empresarial Central Point

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 1816-2020 en adelante el “Contrato”

Objeto: “REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES”, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICOCENTRAL- AMAZONIA.

LOTE 3: EJECUCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA EN LOS DEPARTAMENTO DE HUILA Y CAQUETA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES ”

Estimados señores:

David Alberto Aristizábal Zuluaga en mi calidad de Representante Legal de **CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETÁ** en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado Proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del proponente:
Nombre del representante legal:
Documento de identidad:
Matrícula profesional:
Dirección correspondencia:
Teléfono y/o fax:
Correo electrónico:
Ciudad:

CONSORCIO CONEXIÓN HUILA - CAQUETÁ
David Alberto Aristizábal Zuluaga
71.619.734
05202-21193 ANT
Calle 26 # 38-26 of 1125
4440012
comercial@explanan.com
Medellín



David Alberto Aristizábal Zuluaga
Representante Legal